

INFORME DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y MONITOREO PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Alcalde

ALBEIRO ARENAS MOLINA

2024 - 2027

“EL GOBIERNO DE LA GENTE”

ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO

Secretaria de Salud y Bienestar Social

**Remedios - Antioquia
2026**



**Alcaldía
de Remedios**
Antioquia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS NIT: 890.984.312-4



2. Introducción

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



3. Descripción General del Municipio.

El Municipio de Remedios está ubicado en la región nordeste del departamento de Antioquia donde limita por el norte con el municipio de Segovia, por el oriente con el departamento de Bolívar y el municipio de Yondó, por el sur con los municipios de Puerto Berrío, Yolombó y Yalí, y por el occidente con los municipios de Vegachí y Amalfi. Remedios limita al norte con el departamento de Bolívar, lo que le proporciona una conexión con otras regiones del país. El municipio tiene una extensión total de 1.985 kilómetros cuadrados, distribuidos en un 99,8% de extensión rural (1.981 km²) y un 0,2% de extensión urbana (4 km²).

El municipio de Remedios se encuentra a una altitud de aproximadamente 1.350 metros sobre el nivel del mar.

La localización de Remedios le brinda una accesibilidad geográfica variada. El municipio se encuentra a aproximadamente 224 kilómetros de la ciudad de Medellín, la capital de Antioquia, y a unos 120 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, en el departamento de Santander. Remedios limita al norte con el departamento de Bolívar, lo que le proporciona una conexión con otras regiones del país.

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Remedios en el departamento de Antioquia



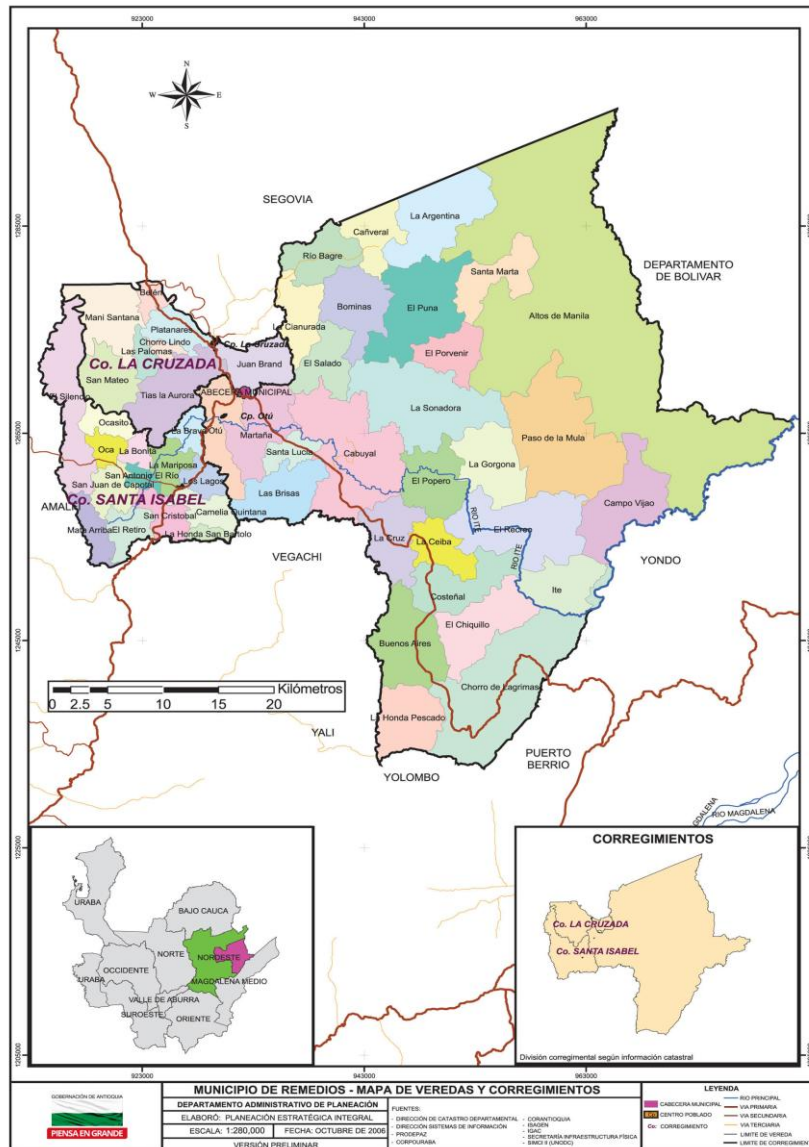
Fuente: Archivo: Colombia - Antioquia – Remedios



3.1 División Político Administrativa

El municipio de Remedios está conformado por 71 veredas distribuidas en 3 centros poblados: La Cruzada, Santa Isabel y carrizal. Este último siendo un centro poblado denominado corregimiento a partir del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de 2019, es de aclarar que, por litigio con el municipio de Segovia, en este último centro poblado, solo nos pertenecen 2 veredas El piñal y Cañaveral. La cabecera municipal la componen 14 barrios.

Mapa 2. Veredas del municipio de Remedios



Fuente: Planeación municipal, 2022



3.2 Accesibilidad geográfica

Remedios se encuentra a una distancia de 190 Km de Medellín, su principal vía de comunicación es la carretera o Troncal del Nordeste. Es de resaltar que, la apertura reciente de un tramo de la vía 4G entre Remedios y Vegachí ha reducido significativamente los tiempos de viaje entre Medellín y Remedios, así como a otros destinos como Cauca y Montería.

El servicio de transporte terrestre lo cubren las empresas Transportes Segovia y Flota Nordeste con una duración aproximada de 4 a 5 horas el trayecto.

Tabla 1. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Remedios hacia los municipios vecinos, 2025

Lugar de inicio	Lugar de destino	Tiempo de traslado	Tipo de transporte	Distancia en kilómetros
Municipio de Remedios	Segovia	15 minutos	Automóvil	9
Municipio de Remedios	Vegachí	1 hora y 10 minutos	Automóvil	43.4
Municipio de Remedios	Yalí	1 hora y 30 minutos	Automóvil	60
Municipio de Remedios	Yolombó	2 horas y 11 minutos	Automóvil	93

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2025

Las vías secundarias y terciarias que sirven para interconectar y facilitar el traslado entre las veredas y con otros municipios vecinos se encuentran en su mayor parte sin pavimentar, y su mantenimiento se realiza de acuerdo a las necesidades presentadas en las mismas.

3.3 Contexto económico.

En Remedios, la vida de muchas familias gira alrededor de la minería de oro y plata, una actividad que mueve la economía local pero que ha dejado en el olvido al campo y la agricultura. Aunque la minería representa el sustento diario de muchos hogares, el trabajo suele ser informal y muy riesgoso, exponiendo a los mineros a accidentes y enfermedades sin la protección adecuada de la seguridad social. Esta situación ha creado una gran desigualdad, donde el alto costo de vida hace que para las familias más vulnerables sea muy difícil cubrir sus necesidades básicas, como una buena alimentación, lo que afecta directamente su estado de salud integral.

Lamentablemente, la riqueza del territorio ha traído consigo profundas dificultades de orden público relacionadas con la explotación minera. La presencia de grupos armados que se disputan el control genera un ambiente constante de violencia y desplazamiento forzado que rompe la tranquilidad de las familias. Vivir con este miedo y tensión todos los días ha dejado heridas profundas en el bienestar emocional de la población, deteriorando gravemente la salud mental y reflejándose en preocupantes casos de tristeza profunda e intentos de suicidio que, desde el sistema de salud, necesitamos acoger, escuchar y tratar con urgencia.

A nuestro municipio también llegan muchas personas, especialmente familias migrantes de Venezuela, buscando esperanza y una oportunidad de trabajo. Tristemente, al establecerse se enfrentan a una dura realidad de explotación laboral, amenazas y abusos por parte de estructuras



criminales. Al no contar con garantías ni una afiliación oportuna al sistema médico, muchas de estas personas terminan habitando en condiciones de mucha pobreza, hacinamiento y sin acceso a agua potable, lo que golpea su dignidad humana y aumenta el riesgo de que sufran enfermedades infecciosas que requieren nuestra atención solidaria.

3.4 Contexto Demográfico.

La dinámica demográfica de Remedios se caracteriza en los últimos años por un crecimiento constante en su población según información del Dane, una distribución por edades predominantemente joven y una estructura familiar diversa. Estos factores influyen en la vida social, económica y cultural del municipio, y es importante tenerlos en cuenta para planificar el desarrollo sostenible de la comunidad.

Para el año 2025, según las proyecciones del DANE, el municipio de Remedios registró una población de entre 30,723 y 31,630 habitantes, sin embargo, las autoridades locales estiman hasta 45,000 personas por la alta actividad minera flotante, con una distribución demográfica muy equilibrada del 50.2% de mujeres y 49.8% de hombres. Este territorio de más de 1,900 km² presenta una baja densidad poblacional de unos 15 habitantes por kilómetro cuadrado, donde la mayoría de sus residentes (55%) vive en la extensa zona rural y un 64.7% corresponde a población mayor de edad.

Para el año 2030, las proyecciones oficiales del DANE estiman que la población total de Remedios alcanzará los 31.539 habitantes

En el año 2026, el cálculo de la densidad poblacional mostró que la distribución es de aproximadamente 15,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta medida es importante para entender cómo están distribuidas las poblaciones en un área específica y cómo esto puede afectar diversos aspectos de la calidad de vida, como el acceso a servicios, la infraestructura, la contaminación y la seguridad.

La población de Remedios según el área de residencia estaba distribuida en un 53.9% (16.310 habitantes) en el resto (corregimientos y veredas) y un 46,1% (13.967 habitantes) residen en la cabecera municipal.

Se proyecta que para el año 2030 que la pirámide Poblacional de Remedios se siga estrechando en su base o sea para la población de la primera infancia, infancia y adolescencia y así mismo que aumente la población adulta y adulta mayor.

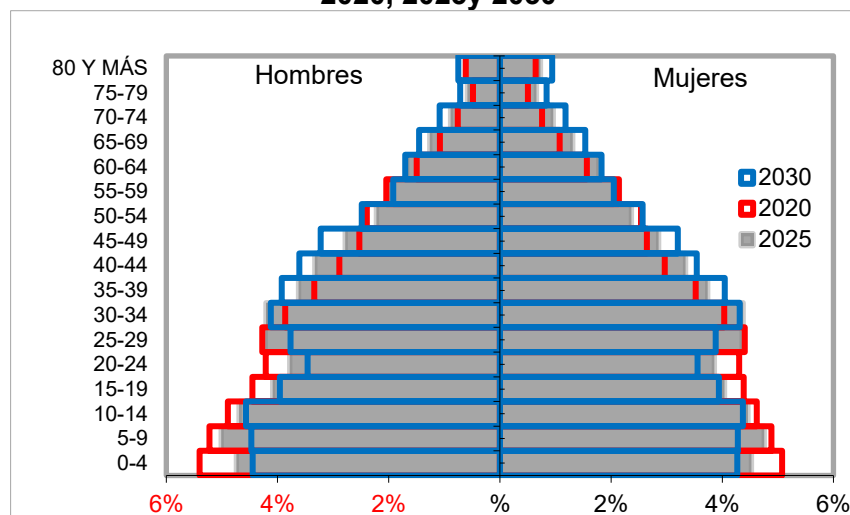
Tabla 3. Población por área de residencia Municipio de Remedios, 2025

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
14.241	46,9	16.302	53,1	30.723	46,9

Fuente: Proyecciones DANE, Remedios 2025.

La pirámide Poblacional, es de tipo regresiva e ilustra un estrechamiento progresivo en la base piramidal, siendo más representativa en los grupos poblacionales que van desde los 0 a los 24 años, según las estimaciones entre los años 2020 y 2025, además, se proyecta que se siga presentando el mismo comportamiento para el año 2030. Los grupos donde se presenta una mayor cantidad poblacional, son los intermedios (5 a 9 años), pero también en el grupo entre 25 y 34 años, que es una edad productiva y en los que se pronostica estabilidad para los próximos años.

Figura 1. Pirámide poblacional por sexo y grupo de edad del Municipio de Remedios 2020, 2025y 2030



Fuente: Proyecciones DANE

En la **Figura 1**, se muestra cómo según las proyecciones del DANE, para el año 2030, la pirámide poblacional de Remedios se seguirá estrechando en su base que la representa la población de la primera infancia, infancia y adolescencia y así mismo que aumente la población adulta y adulta mayor.

3.5 Contexto de la salud.

La salud en Remedios se ve profundamente afectada por las difíciles condiciones de vida de muchas familias, reflejadas en un preocupante índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que golpea con mayor dureza a nuestras zonas rurales. La falta de servicios esenciales como el acueducto y el alcantarillado, sumada a viviendas precarias y un inadecuado manejo de aguas estancadas, crea un ambiente de insalubridad que nos duele como comunidad. Ante esta realidad, nuestra vigilancia y cuidado se centran de manera prioritaria en el impacto de tres eventos críticos para el territorio: el dengue, la malaria y la leishmaniasis. Estas enfermedades encuentran un caldo de cultivo ideal en dichas carencias estructurales, amenazando la vitalidad de nuestra gente. De forma paralela, el municipio sufre los estragos de la malnutrición en la



salud materno-infantil y un profundo deterioro en la salud mental de los pobladores, consecuencia del trauma social y la violencia histórica.

Para abrazar y sanar estas realidades, desde la administración municipal se han comenzado a tejer estrategias preventivas con un enfoque mucho más humano. Frente al desafío de las enfermedades transmitidas por vectores, se ha reactivado el "Equipo Malaria" y se están llevando campañas educativas directamente a las veredas y corregimientos, acompañando a las familias para que aprendan a proteger sus hogares y minimizar los riesgos. Asimismo, para sanar las heridas invisibles y cuidar las emociones de la gente, se viene promoviendo el programa "Los Escuchaderos", el cual brinda un espacio seguro de apoyo psicológico para quienes sufren en silencio. A la par, se está fortaleciendo la Atención Primaria en Salud (APS) mediante la búsqueda activa de madres gestantes en el campo y se avanza en los proyectos de infraestructura de alcantarillado, con la firme convicción de que garantizar un entorno limpio y un cuidado cercano es el verdadero camino para proteger la vida en Remedios.

4. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.



5. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100 de 2024.

6. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

7. Alcance

Evaluar el progreso y resultados del Plan Territorial de Salud municipal, en términos de cumplimiento de metas sanitarias, eficiencia en la gestión de recursos y el impacto en la salud de la población. Este informe sirve como herramienta para la toma de decisiones, permitiendo identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la implementación que le permitan al municipio de Remedios, alcanzar las metas trazadas en el PTS.

8. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud – PTS

Para obtener las metas de resultado y los valores de los indicadores para el municipio de Remedios en 2025, se tuvo como base información de SIVIGILA, el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), además del informe de gestión del municipio.



Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

EVALUACIÓN METAS SANITARIAS DE RESULTADO					
I. Revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado					
	Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud	Cuenta con línea de base oficial
1	Al 2027 Disminuir en 4,2 la tasa de incidencia en Dengue	Tasa de incidencia en Dengue	620	1	1
2	Al 2027 Reducir en 12,5 puntos la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles - Isquémicas del corazón	Enfermedades isquémicas no transmisibles (Tasa)	80	1	1
3	A 2027 Mantener la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas agudas de las vías respiratorias.	Mortalidad por Enfermedades agudas respiratorias (tasa)	13,1	1	1
4	A 2027 mantener la tasa de mortalidad materna	Mortalidad materna (Tasa x 1000 nacidos vivos)	224,7	1	1
5	Al 2027, Disminución de la tasa de incidencia en Leishmaniasis a 118	Incidencia de Leishmaniasis en el Municipio de Remedios. (Tasa x 100 mil habitantes)	118	1	1
6	al 2027 mantener la tasa de incidencia en Malaria	Incidencia de la Malaria en el Municipio de Remedios (Tasa)	272,1	1	1
7	A 2027 disminuir la incidencia de morbilidad materna	Incidencia de la morbilidad materna	20	1	1
60					
				7	7
Total metas de resultado formuladas por la ET				7	
I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud				100,00	

8.1.1 Análisis de las metas estratégicas

La Secretaría de Salud del Municipio de Remedios, estableció 7 metas de resultado estructurales para ser abordadas. Todas las 7 metas (Dengue, enfermedades no transmisibles, enfermedades respiratorias, mortalidad y morbilidad materna, Leishmaniasis y Malaria) que corresponden claramente y son cuentas con líneas de base de salud, por lo tanto, obtienen calificación de "1" en ambos criterios.

El Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud fue del 100% en 2025 con el hecho de definir 7 metas prioritarias que definen las mayores afectaciones en salud del territorio.

Es fundamental distinguir los indicadores operativos de resultado del municipio frente a las metas estratégicas nacionales del Plan Decenal de Salud Pública. El Ministerio de Salud establece metas macro a 2031, como puede ser lograr que el 100% de los territorios implementen ciertos modelos. En este sentido, a continuación, se referencia cómo el municipio de Remedios aporta desde su jurisdicción y competencia para el cumplimiento de ese 100% en los diferentes ejes estratégicos del PDSP:



- **Eje 1: Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública.**

- *Meta PDSP:* A 2031 el 100% de las entidades territoriales han desarrollado procesos de ajuste institucional y de apropiación del modelo de atención primaria.
- *Aporte desde Remedios:* El municipio se trazó la meta estratégica de asegurar que, a 2031, el 100% de los escenarios de participación existentes en Remedios incidan activamente en la gestión y toma de decisiones de la inversión pública del sector salud, garantizando así una gobernanza local sólida y participativa.

- **Eje 2: Pueblos y comunidades étnicas y poblaciones vulnerables.**

- *Meta PDSP:* A 2031 el 100% de las entidades con pueblos étnicos han establecido acuerdos para garantizar el derecho a la salud propia e intercultural.
- *Aporte desde Remedios:* El municipio asume este compromiso integrando en su Plan Territorial los acuerdos resultantes para responder a la salud intercultural de las comunidades indígenas (Embera Chami) y afrodescendientes que habitan su zona rural. De igual forma, se comprometió a implementar en su totalidad la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) para el cuatrienio.

Se cuenta con un plan de acción para las comunidades indígenas de Korodó ITE, se brindó atención con brigadas en salud, se realizó cartografía social, atención psicosocial. Se proyecta tener esta comunidad en plan de acción para establecer indicadores y realizar seguimientos.

- **Eje 3: Determinantes Sociales de la Salud.**

- *Meta PDSP:* A 2031 el 100% de los municipios integran estrategias intersectoriales para afectar de manera positiva los determinantes sociales.
- *Aporte desde Remedios:* El municipio le apunta a este 100% estructurando un territorio articulado por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia, garantizando respuestas a las necesidades de la población con la participación directa de los actores estratégicos y comunitarios del territorio local.

La mejor apuesta desde el territorio para impactar y mitigar las problemáticas por determinantes como las distancias por lo extenso del territorio y el acceso a la salud, es el Albergue Casa Rosa para las maternas lo que ha mejorado los indicadores, no tuvimos en 2025 muertes maternas y ha bajado la desnutrición infantil.

- **Eje 4: Atención Primaria en Salud (APS).**

- *Meta PDSP:* A 2031 el 100% de los territorios tendrán en operación redes integradas e integrales basadas en APS.



- *Aporte desde Remedios:* Remedios garantiza su cuota nacional al establecer como meta que, a 2027, operarán en el territorio el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados, basándose en las dinámicas de la población rural y urbana, garantizando la puerta de entrada al sistema mediante enfoque familiar y comunitario.

El modelo de Atención Primaria en Salud viene funcionando, se logró el desplazamiento de 6 equipos básicos rurales y 4 urbanos con lo cual se impactó positivamente las comunidades, las dificultades de orden público limitan estos programas no obstante se logra caracterización importante y se mitigan problemáticas de salud muy determinantes.

En 2025 se contó con dos resoluciones favorables al municipio así:

La 1184 4 rurales y 2 urbanos

La 1928 2 rurales y 2 urbanos

- **Eje 5: Cambio climático, emergencias y desastres.**

- *Meta PDSP:* A 2031 el 100% de los territorios incorporarán planes integrales de riesgo ante desastres (PGIRED).
- *Aporte desde Remedios:* El aporte del municipio para lograr este escenario óptimo es establecer sistemas de alerta temprana para la identificación de riesgos asociados al cambio climático y analizar la vulnerabilidad territorial de sus veredas.

En 2025 se actualizaron los planes de gestión y se socializaron, el riesgo de emergencia en minas es latente por las prácticas ilegales, también las urgencias y emergencias viales por la adaptación a las vías 4G, viene demandando equipos de apoyo dispuestos y capacitados.

- **Eje 6: Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria.**

- *Meta PDSP:* A 2031 se fortalecerán en el 100% de los municipios las capacidades técnicas e investigativas.
- *Aporte desde Remedios:* El municipio aporta a esta línea mediante el compromiso de fortalecer la apropiación social del conocimiento en salud pública, fomentando investigaciones e indicadores que den respuesta estricta a las necesidades propias y endémicas del territorio.

Se viene fortaleciendo la capacitación de las comunidades, los comités de salud de la Juntas de acción comunal, para mejorar el conocimiento de la salud y el aporte efectivo de las comunidades ante eventos de salud que requieran atención urgente, evitando muertes o complicaciones.



- **Eje 7: Personal de salud.**

- *Meta PDSP:* Implementación del 100% de los acuerdos regionales para la formación del talento humano.
- *Aporte desde Remedios:* Desde la secretaría local, se asume la responsabilidad de establecer una estructura organizacional que planifique y gestione estratégicamente su Talento Humano en Salud, buscando retener a los profesionales idóneos para zonas complejas.

8.1.2 Semaforización de las metas de resultado

Con la selección de metas de resultado de la tabla anterior donde el resultado en salud es uno y el resultado de cuenta con línea de base oficial también es igual a uno, se procede a definir la tendencia de los indicadores y las metas establecidas para el municipio de Remedios.

El análisis de los indicadores de la línea de base en 2023, comparando los resultados y los valores de los indicadores en 2025, que miden la tendencia y la eficacia técnica del estado de salud real de la población de Remedios, presentan estos resultados en 2025:

- **Indicadores con resultados excelentes de Avance (Reducción de morbilidad):**
 - **Dengue:** Pasó de una línea de base de 624,2 casos a 408,8 en 2025, logrando un avance positivo en la tasa de incidencia de 215,4. Lo que representa una mejora muy significativa.
 - **Enfermedades no transmisibles (Isquémicas):** Se redujo la tasa de morbilidad de 92,5 a 60,6, con un avance positivo de 31,9.
 - **Leishmaniasis:** Bajó la tasa de incidencia de 527,3 a 490,6, logrando una disminución de 36,7 en el número de casos.
 - **Morbilidad Materna:** Se redujo de 21,7 a 14,8, logrando un avance de 6,9 en el número de casos por cada 1.000 nacidos vivos.
- **Indicadores de Mantenimiento Exitosos (0 Casos reportados):**
 - Para la mortalidad por enfermedades respiratorias y la mortalidad materna, que tenían líneas de base de 13,1 y 224,7 respectivamente, el valor actual reportado fue de 0,00. Esto se tradujo en una tendencia favorable de mantenimiento (M-M) al no presentarse muertes en estas subcuentas.
- **Alerta Epidemiológica (Avance Negativo):**
 - **Malaria:** Es la única meta que no cumplió su objetivo de reducción. La línea de base era de 272,1, pero el valor se disparó a 499,7 en 2025. La resta matemática arroja un avance negativo de -227,6, obteniendo una tendencia "D" (Disminución en el desempeño técnico). Por lo tanto, es fundamental fortalecer los programas de control de criaderos y asegura que los pacientes completen los esquemas de tratamiento.



La evaluación de las metas de resultado para el 2025, se presenta a continuación:

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET		
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	Al 2027 Disminuir en 1 punto la tasa de incidencia en Dengue	R	624,2	408,80	215,40		620		SIVIGILA
2	Al 2027 Reducir en 5 puntos la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles	R	92,5	60,60	31,90		80		SIVIGILA
3	A 2027 Disminución en la tasa de morbimortalidad por enfermedades crónicas agudas de las vías respiratorias que se complican o mueren por manejo inadecuado de la enfermedad	M-M	13,1	0,00	13,10		13,1		SIVIGILA
4	A 2027 Disminuir la incidencia de morbimortalidad materna en 1 punto	M-M	224,7	0,00	224,70		224,7		SIVIGILA
5	Al 2027, Disminución de la tasa de incidencia en Leishmaniasis a 282	R	527,3	490,60	36,70		118		SIVIGILA
6	Al 2027 Disminuir la tasa incidencia en Malaria a 272 de acuerdo a los casos.	R	272,1	499,70	-227,60		272		SIVIGILA
7	A 2027 disminuir la incidencia de mortalidad materna	R	21,7	14,80	6,90		20		SIVIGILA
60					0,00				
7			f. % cumplimiento			86	j. % cumplimiento	100	

Análisis de las metas de resultado (Comportamiento del indicador - Definir las gestiones y estrategias realizadas, así como las dificultades para el cumplimiento del indicador).

Gracias a la correcta estructuración para 6 de las 7 metas propuestas, el resumen oficial de cumplimiento del Plan Territorial de Salud para 2025 se consolidó de manera muy positiva como se muestra a continuación:

Resumen evaluación:	
I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100,00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	85,71
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	100,00
Promedio de cumplimiento global	95,24

- I. Porcentaje a resultados en salud:** Mayor porcentaje de metas cumplidas.
- II. Eficacia técnica metas de resultado:** 85,71%. (Este porcentaje no es 100% debido exclusivamente al comportamiento atípico y negativo del indicador de Malaria).



- **III. Coherencia de lo programado:** Este 100% certifica que la planeación municipal no tuvo errores técnicos y que para el 2025, cada una de las 7 metas era lógicamente alcanzable.
- **Promedio de Cumplimiento Global:** Este 95,24% representa un logro administrativo importante, comparado con el 55,88% de promedio global presentaba el municipio en 2024.

El seguimiento a las metas de producto y la ejecución operativa de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de Remedios con corte al 30 de junio de 2025 refleja los siguientes niveles de cumplimiento frente a lo planeado:

A. Logros Sobresalientes (Ejecución del 100% o superior):

- **Aseguramiento y Cobertura:** Se logró mantener el 100% de cumplimiento en la cobertura de afiliación al régimen subsidiado (manteniendo la tasa en el 95% de la población) y se garantizó la atención del 100% de la población no asegurada.
- **Gestión Operativa y Comunitaria:** Se cumplió la meta de fortalecer los comités de salud de las Juntas de Acción Comunal (JAC), logrando activar 4 comités veredales cuando la meta programada a la fecha era de 2 (100% de avance). También se desarrollaron 30 Campañas enfocadas en la reducción de casos de quemaduras por el uso de pólvora en niños, niñas y adolescentes (100%).
- **Políticas de Inclusión y Discapacidad:** Se cumplió al 100% con la implementación de la política pública de discapacidad, la entrega de para esta comunidad y la creación de un banco de ayudas técnicas, con una primera entrega de ayudas técnicas 9 sillas de ruedas eléctricas y 9 sillas de ruedas estándar.
- **Atención al Adulto Mayor:** El municipio alcanzó el 100% de las metas en la atención de adultos mayores institucionalizados (12 personas en desprotección), garantizó al 100% las rutas de transporte, la atención a 500 adultos mayores inscritos en programas y entregó el total de ayudas alimentarias planeadas para el corte.
- **Salud Mental e Infraestructura:** El municipio brindó cobertura total (100%) a las urgencias psicosociales reportadas (violencias, intentos suicidas y consumo de sustancias) y completó el 100% en las estrategias de prevención del consumo. Asimismo, se logró la adecuación institucional planeada para una (1) consultorio en la secretaria de salud como "escuchadero" y se contrató una psicóloga para intervención exclusiva en colegios.
- **Indicadores Endémicos:** Se reporta un cumplimiento óptimo (100%) en el indicador de disminución de tasas de incidencia de Malaria y Leishmaniasis proyectadas para la mitad de vigencia.

Se debe resaltar que las comunidades que se encuentran mas alejadas de la zona urbana como Tarmar bajo, Puerto nuevo ITE buscan atención en Yondó o algunas comunidades



llegan a Puerto Berrio, por tanto no tenemos los casos reales pues son notificados en otros municipios.

- **Fortalecimiento Institucional:** Como estrategia paralela, se reforzó el equipo de salud mental incorporando tres psicólogas (una exclusiva para instituciones educativas) y se estructuraron dos equipos de vigilancia epidemiológica para fortalecer la gestión basada en la comunidad. Se cuenta con instalaciones amplias nuevas, dotadas adecuadamente para todo el personal de la secretaria de salud.

B. METAS OPERATIVAS: Se logra un 100% en las metas operativas.

- El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se ejecutó en un 97,3% (5000 personas impactadas) en las intervenciones en diferentes actividades PDSP.
- Las brigadas de salud en zonas rurales y urbanas alcanzan un sano **100%** de cumplimiento.
- Asimismo, se registra un 100% de avance en las campañas de educación sexual y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) propuestas, y un **50%** de cobertura en programas de vacunación para la primera infancia.

B. Alertas de Sub-Ejecución (0 -10 % de avance a la fecha de corte): Existe una meta propuesta que tiene un avance 10%

- Entrega y dotación de los 50 botiquines de primeros auxilios para los núcleos principales de las JAC (10%). La dotación de los 52 botiquines se proyectó mediante una estrategia de cofinanciación con el sector privado. Al ser denegada la solicitud de apoyo, el proyecto quedó sin respaldo financiero. Actualmente, el municipio no dispone de recursos públicos asignados para este rubro, por lo que el cumplimiento de la meta se encuentra en pausa mientras se gestionan nuevas fuentes de financiación durante este año.
- Número de dotaciones realizadas para el fortalecimiento de los Centros Vida (0%).

8.2 Seguimiento financiero por fuente de financiación

El seguimiento financiero del Plan Territorial de Salud para la vigencia 2025 refleja un balance general muy positivo, el cual se caracteriza por una eficiencia sostenida en sus principales fuentes de financiación. Los recursos provenientes del Adres, Coljuegos, las Rentas Cedidas del Departamento y los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) lograron una ejecución impecable del 100%. Este desempeño perfecto apalancó adecuadamente los componentes de funcionamiento y garantizó la cobertura total en rubros críticos como el Régimen Subsidiado dentro del eje de Atención Primaria en Salud, consolidando una correcta administración y un flujo efectivo de los recursos más grandes del municipio.

No obstante, el reporte también evidencia áreas de oportunidad y rezagos puntuales que demandan atención estratégica. Siendo el Sistema General de Participaciones (SGP) y las "Otras



Fuentes de Financiación" las que presentaron las subejecuciones más notorias del periodo en los componentes de salud pública, con cuentas que cayeron al 88%, 66% e incluso al 50% de cumplimiento. A esto se suma el desempeño de los recursos de "Inversión", donde la ejecución se vio frenada (alcanzando solo un 87% y 95%) debido a que la Entidad Social del Estado local (ESE HSVP) no logró ejecutar la totalidad de los fondos asignados. Finalmente, destaca el rubro de "Concurrencias" del Departamento, el cual dejó de pasar por el municipio para ser gestionado directamente por las entidades sociales del estado, aliviando así los cuellos de botella contractuales de años anteriores.

Eje Estratégico	Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento	Observación
Atención Primaria en Salud	Coljugos (75%)	Régimen subsidiado	339.900.000	339.900.000	100%	
Atención Primaria en Salud	Departamento (Rentas Cedidas)	Régimen subsidiado	3.605.413.659	3.605.413.659	100%	
Atención Primaria en Salud	Adres	Régimen subsidiado	18.000.000.000	18.000.000.000	100%	
Atención Primaria en Salud	SGP	Régimen subsidiado	12.780.706.071	12.780.706.071	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Funcionamiento - Coljugos (25%)	Funcionamiento	60.500.000	60.500.000	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Funcionamiento - Coljugos (25%)	Funcionamiento	54.000.000	54.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Prestación de Servicios	33.000.000	33.000.000	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Inversión	Prestación de Servicios	79.999.725	69.999.725	87%	No se ejecutó el total por la ESE HSVP
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	2.400.000	2.400.000	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	5.300.000	5.300.000	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	1.200.000	1.200.000	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	3.200.000	3.200.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	2.700.000	2.700.000	100%	
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	SGP	Salud Pública	4.000.000	4.000.000	100%	
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	SGP	Salud Pública	4.800.000	4.800.000	100%	
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	SGP	Salud Pública	2.400.000	2.400.000	100%	
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	SGP	Salud Pública	5.000.000	5.000.000	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	1.100.000	1.100.000	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	2.800.000	2.800.000	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	5.000.000	3.298.004	66%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	8.000.000	8.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	9.600.000	9.600.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	115.523.610	102.523.610	89%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	1.600.000	1.600.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	3.000.000	3.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.400.000	4.400.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.200.000	4.200.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	20.000.000	20.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	53.350.000	53.350.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.400.000	4.400.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	10.000.000	10.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	3.000.000	3.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	6.000.000	6.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.800.000	4.800.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.800.000	4.800.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.000.000	4.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.000.000	4.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	3.000.000	3.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.800.000	4.800.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.000.000	4.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	3.500.000	3.500.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	10.800.000	10.800.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	8.000.000	8.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.800.000	4.800.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	6.000.000	6.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	3.000.000	3.000.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	16.800.000	16.800.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	6.200.000	6.200.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	13.200.000	13.200.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	3.900.000	3.900.000	100%	
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	3.300.000	3.300.000	100%	



Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	3.300.000	3.300.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	12.000.000	12.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	2.100.000	2.100.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	11.535.182	11.535.182	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.000.000	4.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	13.200.000	13.200.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	2.200.000	2.200.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	1.000.000	1.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	7.700.000	7.700.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	9.000.000	9.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	6.000.000	6.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	4.800.000	4.800.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	2.400.000	2.400.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	6.000.000	6.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	11.000.000	11.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	3.500.000	3.500.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	12.000.000	12.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	6.000.000	6.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	2.000.000	2.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Inversión	Salud Pública	2.400.000	2.400.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Inversión	Salud Pública	2.400.000	2.400.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	900.000	900.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	2.400.000	2.400.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	10.000.000	10.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Inversión	Salud Pública	44.000.000	44.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	2.250.000	2.250.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	2.250.000	2.250.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	2.000.000	2.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	27.300.000	27.300.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	33.450.000	33.450.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	33.750.000	33.750.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Funcionamiento - Coljugos (25%)	Funcionamiento	27.000.000	27.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	26.250.000	26.250.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	26.250.000	26.250.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	13.500.000	13.500.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	26.250.000	26.250.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	15.000.000	7.500.000	50%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	27.300.000	27.300.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	22.500.000	22.500.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	301.417.250	301.417.250	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Inversión	Otros Gastos en Salud	50.000.000	50.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	40.000.000	40.000.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	237.600.000	234.960.000	99%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	497.452.709	439.416.555	88%
Determinantes Sociales de la Salud	Otras Fuentes de Financiación	Otros Gastos en Salud	40.994.000	40.994.000	100%
Determinantes Sociales de la Salud	ICLD	Otros Gastos en Salud	38.346.898	38.346.898	100%
Determinantes Sociales de la Salud	ICLD	Otros Gastos en Salud	241.000.000	241.000.000	100%
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	IVC (0,4%)	Otros Gastos en Salud	146.850.673	146.850.673	100%
Determinantes Sociales de la Salud	Inversión	Otros Gastos en Salud	20.000.275	20.000.275	100%

Cumplimiento por Dimensión/Eje

En lo que respecta al cumplimiento financiero para cada una de las 10 fuentes de financiación reportados en el seguimiento del Plan Territorial de Salud para el año 2025 se presentan a continuación:

- **Sistema General de Participaciones (SGP):** A nivel agregado reporta un consolidado global de 99% de cumplimiento (con \$13.776.829.422 ejecutados de \$13.849.567.572 programados). Sin embargo, al tener la mayor cantidad de subcuentas del plan, es la fuente que concentra las principales alertas: mientras la mayoría de los rubros tienen el 100%, existen rezagos marcados en componentes de salud pública que solo alcanzaron ejecuciones del 66%, 88% y 89%.
- **ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación):** Se obtuvo una gestión del 100% en las diversas partidas detalladas, ejecutando a cabalidad valores como \$279.346.898, \$38.346.898 y \$241.000.000 en los distintos ejes.



- **Coljuegos (75%):** Alcanzó un cumplimiento del 100%. Todo el recurso programado (como los \$339.900.000 del régimen subsidiado) se ejecutó a cabalidad, reorientando el funcionamiento general.
- **Funcionamiento - Coljuegos (25%):** también presenta una efectividad del 100% en todas sus partidas. Tanto los \$141.500.000 como otras subcuentas asignadas a la Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública, se ejecutaron sin saldos pendientes.
- **Departamento (Concurrencias):** En el seguimiento del valor programado en 2025 fue \$0. El municipio no ejecutó dinero por esta fuente porque se realizó un cambio estratégico: las concurrencias ya no se realizaron con los municipios sino directamente con las entidades sociales del estado, eliminando la intermediación municipal.
- **Departamento (Rentas Cedidas):** Presentó un desempeño impecable con un 100% de cumplimiento. Se lograron ejecutar los \$3.605.413.659 programados sin desviaciones.
- **Adres:** Logró una ejecución perfecta del 100%. Se programaron y ejecutaron en su totalidad los \$18.000.000.000 destinados a la Atención Primaria en Salud (Régimen subsidiado), demostrando ser una de las fuentes de mayor volumen y mejor comportamiento.
- **IVC (0,4%):** Los recursos destinados al rubro de Inspección, Vigilancia y Control lograron un 100% de eficacia, gastando de forma exacta los \$146.850.673 programados para "Otros Gastos en Salud" y "Salud Pública".
- **Otras Fuentes de Financiación:** Alcanzó un nivel de cumplimiento general consolidado del 99% (con \$854.421.250 ejecutados de \$864.561.250). No obstante, presenta un hallazgo crítico dentro del eje de Determinantes Sociales, donde una partida específica de "Otros Gastos en Salud" fue la más baja de todo el municipio, con solo un 50% de ejecución (se gastaron \$7.500.000 de \$15.000.000).
- **Inversión:** Reporta un cumplimiento global moderado del 95% (\$188.800.000 ejecutados de \$198.800.000 programados). El rezago principal se dio en una partida de Prestación de Servicios (Eje de Gobernabilidad) que cayó al 87%, bajo la observación directa de que el total no pudo ser ejecutado por fallas de la ESE HSVP (Hospital San Vicente de Paúl).

Cumplimiento de las Fuentes de Financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	13.849.567.572	13.776.829.422	99%
ICLD	279.346.898	279.346.898	100%
Coljuegos (75%)	339.900.000	339.900.000	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	141.500.000	141.500.000	100%
Departamento (Concurrencias)	0	0	0
Departamento (Rentas Cedidas)	3.605.413.659	3.605.413.659	100%



Adres	18.000.000.000	18.000.000.000	100%
IVC (0,4%)	146.850.673	146.850.673	100%
Otras Fuentes de Financiación	864.561.250	854.421.250	99%
Inversión	198.800.000	188.800.000	95%

8.2.1 Análisis sobre los recursos programados Vs los ejecutados.

Durante el 2025, se logró un manejo financiero de muy buenos resultados en las cuentas más grandes y claves para el municipio como son: el Adres, las Rentas Cedidas del Departamento y los fondos de Coljuegos e IVC, donde se alcanzó un nivel de ejecución del 100%. En este sentido, se logró invertir en contratos y se pagó lo que se había planeado desde el principio. Ningún recurso se quedó inactivo, lo que nos garantizó no limitar la cobertura de nuestros programas de salud en el territorio.

Por otro lado, se tuvieron algunas pequeñas diferencias entre lo presupuestado y lo realmente gastado. Aunque financieramente son mínimas, nos sirven como un mapa exacto para saber qué procesos operativos podemos agilizar. Estos fueron los resultados:

- **Sistema General de Participaciones (SGP):** Tuvimos un excelente cumplimiento del 99%. De los casi \$13.850 millones planeados, solo quedaron cerca de \$72 millones sin ejecutar.
- **Inversión:** Se ejecutaron \$188,8 millones de los \$198,8 millones programados. Esta diferencia se dio específicamente porque la E.S.E municipal no logró ejecutar el total del dinero asignado.
- **Otras Fuentes de Financiación:** También cerramos al 99%, dejando un saldo de poco más de \$10 millones frente a los \$864,5 millones que proyectamos inicialmente.

9. Conclusiones y Recomendaciones (cobertura y logros)

- **Salto de calidad en la planeación en salud (100%):** El municipio corrigió drásticamente la forma de planear sus objetivos. Mientras que en 2024 solo el 17,65% de las metas medían impactos reales en la salud, para 2025 se depuró la matriz logrando un porcentaje perfecto del 100%. Las 7 metas evaluadas este año corresponden a resultados médicos comprobables y con líneas de base oficiales.
- **Buen control epidemiológico (85,71%), pero con alerta roja en Malaria:** La eficacia técnica para mejorar la salud de la población fue muy positiva (85,71%). El gran logro fue reducir a cero las muertes maternas y las muertes respiratorias infantiles, además de bajar los casos de Dengue y Leishmaniasis. El indicador no fue perfecto únicamente porque la Malaria se salió de control, disparando sus contagios de una base de 272,1 a 499,7 casos, lo que lo convierte en el principal reto sanitario.
- **Ejecución financiera eficiente en macro-recursos y corrección logística** Las fuentes de financiación más robustas (Adres, Coljuegos, ICLD y el régimen subsidiado del SGP) se gastaron al 100%, sin dejar saldos inactivos. Adicionalmente, el municipio fue astuto



al corregir el error que generó la crisis de 2024 con la fuente departamental de "Concurrencias"; este año programaron \$0 y dejaron que esos dineros se gestionaran directamente con los hospitales, eliminando ese cuello de botella administrativo.

Atentamente,

ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO
Secretaría de Salud y Bienestar Social
Remedios – Antioquia